ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 23/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día lunes doce del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2018 con ID N° 348.559, para la **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y ACCESORIOS"**, estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis A. Ramírez Rodríguez, Director General de Contrataciones, y las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. Gestión de Contratos, Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Planificación, la Abg. Edith Victoria Cubilla, Jefa de Dpto. Procesos y Convocatorias, en representación de la Empresa METALCAR SA, el Señor Luis Alberto Vierci Villagra, con C.I. N° 1.182.603, y en representación de la Firma CABIPAL METALMEK SA, el Señor Denes Schussmuller Flores, con C.I. N° 2.127.589. ----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 645 de fecha 11 de octubre de 2018, dictada por el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 07/2018 – "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y ACCESORIOS" PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: HIERROPAR S.A.C.I., CABIPAL METALMEK SA, HIDRAULICA DEL BRASIL S.A., METAL MAD S.A, y METALCAR SA. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **METALCAR S.A., y CABIPAL METALMEK SA;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**METALCAR S.A.**	Gs. 449.000.010 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones, Diez), IVA incluido.
2	**CABIPAL METALMEK SA**	Gs. 544.800.000 (Guaraníes Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Mil), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	POLIZA N° 1508002022	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1521092
2	PRESENTA	POLIZA N° 28.1508.003625.0000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1521210

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Es importante hacer mención que el representante de la firma arriba mencionada ha verificado las ofertas presentadas.------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Denes Schussmilla

Luis Vierci
MetakorSA

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica D.G.C.
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Planificación
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Abog. Edith V. Cubillas L.
Jefa de Procesos y Convocatorias
D. G. de C. - DINATRAN

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN